Aplicación de auditoría académica en dos unidades académicas de la Universidad Nacional de Asunción: desafíos y oportunidades

Application of academic audit in two academic units of the National University of Asunción: challenges and opportunities

Celso Obdulio Mora Rojas[1]

1 Universidad Iberoamericana, Facultad de Postgrado. Asunción, Paraguay.
Correspondencia: cmoraroj@gmail.com

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo analizar los desafíos y oportunidades que enfrenta la Universidad Nacional de Asunción (UNA) en la aplicación de la auditoría académica en dos de sus unidades académicas, así como evaluar cómo influyen los recursos presupuestarios en la mejora continua de la calidad educativa. La investigación se centra en el año 2023 y considerará la experiencia de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) y la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ), únicas unidades donde esta práctica ha sido implementada hasta el momento. La auditoría académica, aunque en una fase incipiente y limitada a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) y la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ), se enfrenta a desafíos significativos como la dependencia del presupuesto estatal y la falta de personal capacitado. Sin embargo, se percibe una apertura hacia su implementación, con un enfoque en mejorar la gestión académica y garantizar la calidad institucional. La investigación identificará tanto fortalezas como áreas de mejora, destacando la necesidad de recursos y formación especializada para fortalecer esta práctica en la UNA. A pesar de las barreras organizacionales y la resistencia al cambio, la colaboración interna y la cultura de evaluación son factores que facilitan la implementación de la auditoría académica. Se concluye que, aunque limitada, esta auditoría tiene el potencial de convertirse en un mecanismo decisivo para la autoevaluación y mejora continua en la UNA.

Palabras clave auditoría académica, autorregulación, calidad, excelencia académica,

Editor Responsable: Mónica Ruoti.
Universidad Iberoamericana, Asunción Paraguay.
Email: editorial_rcei@unibe.edu.py

Recibido: 23/08/2024
Revisado: 10/02/2025
Aceptado: 04/04/2025

Publicado en acceso abierto.
Licencia Creative Commons.

Universidad Nacional de Asunción, unidades académicas.

Abstract This paper aims to analyze the challenges and opportunities faced by the National University of Asunción (UNA in Spanish) in implementing academic auditing in two of its academic units, as well as to evaluate how budgetary resources influence the continuous improvement of educational quality.

The research focuses on the year 2023 and will consider the experience of the Faculty of Exact and Natural Sciences (FACEN in Spanish) and the Faculty of Chemical Sciences (FCQ in Spanish), the only units where this practice has been implemented so far. Academic auditing, although in its incipient phase and limited to the Faculty of Exact and Natural Sciences (FACEN) and the Faculty of Chemical Sciences (FCQ), faces significant challenges such as dependence on the state budget and a lack of trained personnel. However, there is a perceived openness toward its implementation, with a focus on improving academic management and ensuring institutional quality. The research will identify both strengths and areas for improvement, highlighting the need for resources and specialized training to strengthen this practice at the UNA. Despite organizational barriers and resistance to change, internal collaboration and a culture of evaluation are factors that facilitate the implementation of academic auditing. It is concluded that, although limited, this audit has the potential to become a key mechanism for self-evaluation and continuous improvement at the UNA.

Keywords academic audit, self-regulation, quality, academic excellence, National University of Asunción, academic units.

Introducción

La calidad académica en la educación superior y la administración eficiente de los recursos presupuestarios son elementos esenciales para el desarrollo y sostenibilidad de las universidades públicas. En un contexto global cada vez más competitivo y exigente, las instituciones de educación superior enfrentan el desafío de mantener altos estándares académicos mientras gestionan recursos limitados. La auditoría académica se ha convertido en una herramienta central para garantizar la mejora continua, ayudando a las universidades a alinear sus objetivos

institucionales con sus prácticas y resultados (Lemaitre y Zenteno, 2012).

La auditoría académica es un proceso sistemático de revisión y evaluación que busca asegurar la calidad y la eficacia de los programas educativos. Su enfoque está en los objetivos institucionales y en cómo la universidad mide su progreso hacia estos objetivos. Según Lemaitre y Zenteno (2012), la auditoría académica no solo se centra en la evaluación de la calidad educativa, sino que también busca identificar áreas de debilidad y proponer ajustes necesarios para mejorar el desempeño institucional. Este proceso es fundamental para la implementación de una cultura de mejora continua en las universidades, permitiendo una adaptación proactiva a las cambiantes demandas del entorno educativo.

Los principios de calidad académica que deben ser considerados en las auditorías abarcan varios aspectos esenciales. Aguilar et al. (2014) identifican estos principios como la estructura del sistema educativo, la configuración y adaptación del currículo, la función docente, la evaluación del sistema educativo y del rendimiento estudiantil, el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la dirección y un sistema de verificación de procesos y resultados. Estos principios proporcionan un marco integral para la evaluación de la calidad académica, asegurando que todos los aspectos del funcionamiento universitario sean considerados y mejorados.

Cruz López (2009) y Segrera (2006) amplían este enfoque al establecer criterios generales para la acreditación de instituciones y programas académicos. Entre estos criterios se incluyen los programas académicos, la investigación, la vinculación con el entorno, los resultados, los estudiantes, los métodos de enseñanza-aprendizaje, los aspectos institucionales, la infraestructura y el personal. La aplicación de estos criterios en los procesos de auditoría académica permite una evaluación exhaustiva de la calidad y la eficacia de los programas educativos, fomentando una cultura de excelencia y responsabilidad en la educación superior.

La noción de excelencia académica es fundamental en la educación universitaria y se manifiesta de diversas maneras. Las universidades consideran la excelencia como un principio esencial para ofrecer una formación avanzada y contribuir al progreso social. La excelencia académica se define en términos de proceso, producto y objetivo. En cuanto al proceso, implica elementos pedagógicos como métodos de enseñanza, evaluación y recursos que enriquecen la experiencia de aprendizaje, así como la integración entre enseñanza e investigación.

En términos de producto, se relaciona con indicadores de rendimiento, la satisfacción de las partes interesadas y la responsabilidad social. Además, la excelencia también abarca aspectos menos tangibles, como el compromiso académico, la libertad académica y la igualdad en los programas y cursos. En todos los casos, como menciona García Jiménez (2016), la excelencia es el objetivo que guía los planes futuros de las instituciones universitarias y su concepción de la educación.

Por otro lado, Morales Calle (2015) destaca que las deficiencias en el ámbito académico suelen atribuirse a la falta de políticas definidas, sistemas de garantía de calidad eficaces y procedimientos adecuados para la toma de decisiones orientadas a la mejora de la calidad educativa.

Sobre el financiamiento de las universidades públicas, esto representa un aspecto crítico que influye directamente en su capacidad para ofrecer una educación de calidad. En América Latina, el modelo tradicional de financiamiento ha llevado a una fragmentación del mercado universitario, donde la gratuidad pública en los estudios de grado se combina con una creciente demanda y recursos limitados (Claudio, 2017). Este modelo ha creado una dinámica en la que el sector público y privado operan de manera separada, con el sector público enfrentando desafíos adicionales relacionados con la administración y asignación de recursos.

En Paraguay, la principal fuente de financiamiento para las universidades públicas proviene del tesoro del estado, a través de asignaciones realizadas por la Ley General de Presupuesto aprobada por el Congreso. Sin embargo, el porcentaje del presupuesto destinado a las universidades ha mostrado una tendencia a la baja en los últimos años. Según el rector de la Universidad Nacional de Pilar (UNP), el presupuesto asignado a las universidades en 2019 cayó al 4,32%, su nivel más bajo desde 2014, y en 2020, se redujo aún más al 4,20% (Universidad Nacional de Pilar, sf). Este retroceso en la asignación presupuestaria refleja un déficit significativo en comparación con la inflación acumulada, que alcanzó el 19,40% entre 2014 y 2019, mientras que el aumento en el presupuesto para las universidades fue solo del 16% (Universidad Nacional de Pilar, sf).

La Constitución Nacional de Paraguay establece que el presupuesto para educación superior pública no debe ser inferior al 7% del total asignado al Gobierno Central, excluyendo préstamos y donaciones. Además, se debe destinar un mínimo del 2% del Presupuesto General de la Nación (PGN) a la investigación. Esta normativa refleja el compromiso del estado con la educación superior, pero en la práctica, la insuficiencia de los recursos sigue siendo un problema persistente para las universidades públicas (Constitución Nacional de la República del Paraguay, 1992).

La Ley N.° 6628/2020, conocida como Ley del Arancel Cero, establece la gratuidad de los cursos de admisión y de grado en todas las universidades públicas del país, así como en otros institutos de formación dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias. Esta ley también extiende la gratuidad a aquellos en situación de vulnerabilidad. Aunque esta medida busca promover la equidad en el acceso a la educación superior, también plantea desafíos significativos en términos de sostenibilidad financiera y la capacidad de las universidades para implementar mejoras continuas en sus programas.

La relación entre políticas públicas y auditoría académica es esencial para garantizar que las universidades contribuyan de manera efectiva al desarrollo sostenible y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015. Los ODS, que incluyen metas desde la eliminación de la pobreza hasta la defensa del medio ambiente, proporcionan una hoja de ruta para el desarrollo global y representan un desafío significativo para las universidades de gestión pública (Asamblea General de Naciones Unidas, 2015).

Las universidades pueden desempeñar un papel esencial en la consecución de estos objetivos mediante la implementación de procesos de auditoría académica y sistemas de aseguramiento de la calidad que se alineen con las metas globales. La integración de los ODS en la planificación y evaluación de los programas educativos permite a las instituciones no solo mejorar sus prácticas internas, sino también contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa y sostenible (Asamblea General de Naciones Unidas, 2015).

En la Universidad Nacional de Asunción (UNA), la aplicación de auditorías académicas en diferentes facultades refleja un compromiso con la mejora continua y la adaptación a un entorno educativo en constante cambio.

La UNA, una de las principales universidades del Paraguay, se enfrenta a desafíos significativos en la gestión de la calidad educativa, en parte debido a las limitaciones presupuestarias y las crecientes demandas académicas. Dentro de esta institución, la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) y la Facultad de Ciencias Económicas (FACEN) son dos unidades académicas destacadas que ejemplifican las diversas necesidades y desafíos en la implementación de auditorías académicas.

En la FACEN, la auditoría académica se ha consolidado como un órgano especializado vinculado al decanato, cuyo rol es crucial para supervisar la conformidad con las normativas académicas establecidas. Este órgano se enfoca en ofrecer una evaluación detallada del estado educativo interno de la facultad, con el propósito de respaldar decisiones que mejoren la calidad educativa. Las auditorías en la FACEN buscan identificar tanto los puntos fuertes como las áreas de debilidad en los procesos educativos, proporcionando recomendaciones para fortalecer el control interno académico y proponer mejoras efectivas.

Entre sus labores, la auditoría académica en la FACEN se encarga de gestionar documentos académicos, preparar informes sobre situaciones de estudiantes y egresados, como extensiones de plazos y admisiones, y elaborar informes de seguimiento de cohortes de estudiantes. Este enfoque permite a la FACEN ajustar sus prácticas y procedimientos para elevar el nivel académico y garantizar que sus programas respondan a los estándares requeridos.

Por otro lado, en la FCQ la auditoría académica tiene un propósito

igualmente crucial, pero con un enfoque más integral. Su objetivo es respaldar la calidad educativa revisando todos los procesos esenciales de la institución, incluidos la enseñanza, la investigación y la extensión. La auditoría en la FCQ se centra en contribuir al sistema interno de aseguramiento de calidad mediante la evaluación del desempeño en áreas académicas, de posgrado, investigación y extensión, así como en las áreas estratégicas y de apoyo. Esta auditoría busca garantizar que todos los aspectos de la operación de la facultad cumplan con las normativas vigentes y se alineen con los objetivos institucionales. La visión de la auditoría académica en la FCQ es actuar como un órgano especializado que no solo evalúe, sino que también asesore y consulte de manera crítica y objetiva sobre la situación misional de la institución.

Ambas facultades, la FCQ y la FACEN, enfrentan el reto de implementar prácticas efectivas de auditoría académica en un contexto de restricciones financieras y demandas académicas crecientes. El presupuesto asignado a la UNA ha mostrado fluctuaciones significativas en los últimos años, que afecta la capacidad de las facultades para realizar mejoras sustanciales. A pesar de estas limitaciones, la auditoría académica ofrece una oportunidad valiosa para identificar áreas de mejora y optimizar los recursos disponibles.

El propósito de esta investigación fue explorar y evaluar la aplicación de la auditoría académica en dos unidades académicas de la Universidad Nacional de Asunción, con el objetivo de identificar los desafíos y oportunidades que enfrentan estas unidades en su proceso de mejora continua. La investigación buscó analizar cómo la auditoría académica puede contribuir a la optimización de los procesos educativos y administrativos en estas unidades, y cómo los recursos presupuestarios influyen en la implementación de prácticas de calidad.

La pregunta de investigación central es: ¿cuáles son los desafíos y oportunidades que enfrenta la Universidad Nacional de Asunción en la aplicación de la auditoría académica en dos de sus unidades académicas? y ¿cómo influyen los recursos presupuestarios en la mejora continua de la calidad educativa?

La estrategia adoptada en esta investigación es de carácter cualitativo, orientada al análisis documental e histórico-jurídico. Esta elección metodológica responde a la naturaleza del objeto de estudio, que exige una comprensión profunda de los fundamentos legales, los antecedentes históricos y los principios doctrinarios que sustentan la figura de la expropiación en el ordenamiento jurídico paraguayo. Asimismo, se privilegia la revisión crítica de fuentes normativas, bibliográficas y jurisprudenciales para sustentar los argumentos desarrollados a lo largo del trabajo.

Metodología

Se utilizó una metodología cualitativa, adoptando una perspectiva constructivista del conocimiento. El estudio comenzó con una revisión exhaustiva de la literatura existente y de documentos institucionales para establecer un marco teórico sólido y entender el contexto en el que se realiza la auditoría académica. Esta revisión permitió identificar las características y prácticas actuales en la gestión académica y sentó las bases para la recolección de datos empíricos.

Para la recolección de datos, se aplicaron técnicas cualitativas como la observación directa y entrevistas no estructuradas con expertos en el área de gestión académica. La observación proporcionó una visión detallada de los procesos y procedimientos en acción, mientras que las encuestas permitieron obtener información de una muestra amplia de participantes sobre su percepción y experiencia con la auditoría académica. Las entrevistas no estructuradas, realizadas a expertos, ofrecieron un análisis profundo y perspectivas detalladas sobre los factores que influyen en la implementación de la auditoría.

Finalmente, los datos recolectados se analizaron de manera descriptiva. El análisis descriptivo permitió caracterizar las prácticas actuales y los factores que afectan la auditoría académica en la UNA.

En cuanto a los aspectos éticos, la investigación se desarrolló respetando los principios de integridad académica, transparencia y rigor en el tratamiento de las fuentes utilizadas. Todas las referencias bibliográficas y normativas han sido citadas adecuadamente, evitando cualquier forma de plagio o uso indebido de contenidos. Además, al tratarse de un estudio documental y sin intervención directa con personas, no se han requerido consideraciones adicionales sobre consentimiento informado o confidencialidad. No obstante, se ha procurado mantener un enfoque respetuoso y objetivo en el análisis de los temas abordados.

Resultados

La auditoría académica en la UNA está en una fase incipiente, implementada solo en la FCQ y la FACEN. Este proceso enfrenta limitaciones significativas, como la dependencia del presupuesto estatal, que restringe su expansión. Sin embargo, se percibe una apertura hacia su implementación en las unidades académicas.

En la FCQ, la auditoría académica opera bajo la supervisión del decanato, con informes dirigidos directamente a la decana. Su misión se centra en un análisis crítico y objetivo de la situación académica, apoyando la toma de decisiones para mantener y mejorar la calidad educativa. Su visión es convertirse en un órgano especializado en garantizar la calidad institucional, verificando el cumplimiento de normativas y colaborando con la gestión mediante la evaluación de las actividades académicas.

Por su parte, en la FACEN la auditoría académica ha estado operativa durante más de una década, con un enfoque principal en el control de la emisión de certificados de estudios, que garantiza la veracidad y precisión de los documentos académicos. Aunque no posee una misión y visión definidas propias, esta auditoría se alinea con los objetivos generales de la facultad y colabora directamente con la Dirección Académica y otros departamentos relacionados.

Ambas facultades muestran una percepción positiva hacia los procesos de evaluación y acreditación, tanto en grado como en posgrado, lo que ha establecido una base sólida para la autoevaluación y colaboración con otras instancias de aseguramiento de la calidad. Esto favorece la aplicación de la auditoría académica, que a diferencia de la autoevaluación, ofrece una evaluación independiente y crítica de los procedimientos y resultados educativos, creando un ciclo dinámico de mejora continua y validación externa.

Las máximas autoridades de la universidad consideran factible la implementación de auditorías académicas a nivel de facultades, aunque reconocen la necesidad de recursos financieros y formación de capital humano especializado. La formación de auditores académicos dentro de las unidades académicas es vista como una opción viable para garantizar evaluaciones efectivas.

La colaboración y el trabajo en equipo facilitan la implementación de la auditoría académica. En la FCQ, la aplicación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas (MECIP) y la interacción con la auditoría interna han sido clave. Además, la cultura de evaluación y cumplimiento de normas ha creado un entorno favorable.

En la FACEN, la auditoría académica actúa como un contralor de la gestión académico-administrativa, proporcionando retroalimentación para la mejora continua. La facultad proporciona insumos y un ambiente adecuado, y cuenta con un capital humano experimentado, lo que son aspectos positivos para la implementación de la auditoría.

No obstante, se han identificado obstáculos en ambas facultades, que incluyen barreras organizacionales, escasez de personal capacitado, limitaciones presupuestarias y resistencia al cambio. En la FCQ, la falta de difusión sobre las funciones de la auditoría académica y la falta de visión sobre su necesidad, sumado a la escasez de profesionales capacitados, representa un desafío. En la FACEN, la falta de personal y recursos adecuados limita la efectividad de la auditoría.

En cuanto a las oportunidades, la implementación del MECIP, la mejora continua de la calidad académica, la colaboración entre distintas áreas y la precisión en los registros académicos son vistas como aspectos centrales para el fortalecimiento de la auditoría académica en la UNA.

Los análisis documentales en ambas facultades revelaron fortalezas como

la integración formal en los organigramas y la presencia de políticas de seguridad de datos. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora, como la necesidad de desarrollar manuales de procedimientos y proformas para la auditoría, lo que sugiere un enfoque más estructurado y eficiente en la gestión de estos procesos.

Discusión

La auditoría académica en la UNA muestra diferencias entre la FCQ y la FACEN, reflejando las particularidades de cada facultad. En la FCQ, la auditoría académica no solo controla la calidad educativa, sino que también fortalece los ejes misionales de docencia, investigación y extensión, orientándose hacia la mejora continua y el cumplimiento de normativas, como lo destacan Alfonso y Pereda (sf) y Zarzoza Ramos (2015). En cambio, en la FACEN la auditoría se enfoca principalmente en verificar la exactitud de documentos académicos, en línea con Medina et al. (2010), quien subraya la importancia del control sistemático y objetivo de las actividades académicas. Ambos enfoques evidencian cómo la auditoría académica se adapta a las necesidades específicas de cada facultad para garantizar la calidad de los procesos académicos, un objetivo común respaldado por la literatura.

Los procesos de evaluación y acreditación en ambas facultades han establecido una cultura de autoevaluación y colaboración que favorece la auditoría académica, permitiendo un ciclo dinámico de mejora continua. La formación de auditores académicos dentro de las facultades es determinante para evaluaciones efectivas, y el compromiso de las autoridades en asignar recursos es fundamental para el éxito de la auditoría académica. En la FCQ, este compromiso ha permitido mejoras significativas, mientras que, en la FACEN, se reconoce la importancia de la auditoría como herramienta de retroalimentación y mejora de los procesos administrativos y académicos.

Comparando estos resultados con la literatura, se confirma que la colaboración, la cultura de evaluación y el compromiso de las autoridades son factores clave para la efectividad de la auditoría académica. Sin embargo, persisten desafíos significativos, como la falta de difusión y reconocimiento de la auditoría académica, limitaciones en recursos y resistencia al cambio. La falta de una cultura de verificación y la escasez de personal capacitado son obstáculos importantes que deben superarse para una implementación efectiva, según Claudio (2007), De Vincenzi (2016), e Imbaquingo Esparza et al. (2020).

La implementación del MECIP en la UNA ofrece una oportunidad para mejorar la auditoría académica, promoviendo una mayor coordinación y eficiencia en la administración académica. La auditoría académica se presenta como una herramienta esencial para la mejora continua, proporcionando información valiosa para la toma de decisiones y la planificación estratégica. La colaboración

entre la auditoría académica y la interna facilita la integración de procesos y el cumplimiento de objetivos institucionales. La creación de canales de comunicación claros y la colaboración interdisciplinaria son fundamentales para optimizar la gestión académica.

A pesar de las debilidades en la implementación de la auditoría académica, existe un escenario favorable para fortalecer su aplicación, apoyado por la voluntad política de las autoridades y la asignación de recursos necesarios. La mejora continua y la adaptación a las necesidades actuales son esenciales para el éxito de la auditoría académica en la UNA. La literatura destaca la importancia de la auditoría académica en garantizar la calidad y eficiencia de los procesos académicos, promoviendo la mejora continua y la conformidad con los estándares de calidad (Cruz López, 2009; Lemaitre y Zenteno, 2012).

Finalmente, los análisis documentales revelan que tanto la FACEN como la FCQ cuentan con implementaciones robustas de auditoría académica, con estructuras definidas y un claro compromiso con la calidad y la mejora continua. Sin embargo, la ausencia de manuales de procedimientos y proformas para informes destaca la necesidad de mejorar la formalización y documentación de los procesos de auditoría. La existencia de políticas de seguridad de datos y la remisión de informes finales fortalecen la integridad y transparencia del proceso, pero aún hay espacio para optimizar la base operacional y documental.

Conclusión

La investigación tuvo como objetivo general analizar las características de la implementación de la auditoría académica en dos unidades académicas de la UNA como mecanismo de autorregulación institucional en 2023. La auditoría académica se aplica actualmente en dos unidades académicas de la UNA, la FCQ y la FACEN, con características tanto similares como diferenciadas. En la FCQ, la auditoría se enfoca en auditar y evaluar procesos académicos para identificar fortalezas y debilidades, asegurando el cumplimiento de normativas y una gestión eficiente de los recursos. Este proceso complementa la evaluación y acreditación externa, y se orienta hacia la mejora continua y la rendición de cuentas. La FACEN, por su parte, busca garantizar la precisión de las documentaciones institucionales y trabaja directamente con la Dirección Académica para asegurar la calidad.

Varios factores primordiales facilitan la aplicación de la auditoría académica en la UNA. Estos incluyen el cumplimiento de estándares de calidad, un enfoque centrado en el estudiante, la mejora continua, y la participación de la Dirección de Calidad. La cultura de evaluación y la madurez institucional también contribuyen positivamente. Estos elementos fortalecen la capacidad de las unidades académicas para asegurar la calidad de sus procesos y contribuyen a una gestión más eficiente.

Entre los factores que dificultan la implementación de la auditoría académica se encuentran la percepción negativa de la auditoría, la falta de comprensión sobre sus beneficios, y la escasez de recursos financieros y humanos capacitados. Las barreras organizativas y la resistencia al cambio también son obstáculos importantes. Es esencial superar estos desafíos para demostrar que la auditoría académica mejora los sistemas de calidad y no solo controla.

Existen diversas oportunidades para mejorar la auditoría académica, incluyendo el fortalecimiento de la excelencia académica, la creación de departamentos especializados, y la promoción de retroalimentación mutua. La integración de diferentes áreas, la optimización del entorno académico y la adecuada asignación de recursos también son áreas clave para el desarrollo. La implementación de manuales de procedimientos, proformas para el seguimiento y control académico, y la formalización de documentación oficial son medidas que pueden contribuir a una gestión más efectiva y estandarizada de la auditoría académica.

Por último, la auditoría académica se presenta como una herramienta valiosa para asegurar una educación de calidad y la mejora continua en las unidades académicas de la UNA, pero se deben abordar los obstáculos y aprovechar las oportunidades para optimizar su implementación y eficacia.

Referencias

Aguilar, P. C., Cruz, M., y Hernández, M. J. (2014). *Auditoría a la calidad académica de la Universidad de El Salvador*.

Alfonso, C., y Pereda, E. (sf). *Técnicas y procedimientos aplicables a la auditoría académica* (pp. 17–22).

Asamblea General de Naciones Unidas. (25 de setiembre de 2015). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content

Claudio, R. (2017). *La problemática del financiamiento de la educación superior en la crisis económica de América Latina*. UDUAL- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

Constitución de la República del Paraguay. 20 de junio de 1992

Cruz López, Y. (2009). La acreditación como mecanismo para la garantía del compromiso social de las universidades Propuesta. *Revista Electrónica de Investigación Educativa, 20*(2).

De Vincenzi, R. (2016). *Aseguramiento de la calidad: Entre la autonomía institucional y la intervención estatal, Argentina (1999 - 2010).*

García Jiménez, E. (2016). Concepto de excelencia en la educación superior universitaria. *Educación Médica. 17*(23). 83-97. https://doi.org/10.1016/j.edumed.2016.06.003

Imbaquingo Esparza, D. E. I., Díaz, F. J., Ron Egas, M. B. R., Cajas Sinchiguano, F. A. C., y Luje Misacango, R. A. L. (2020). Evaluation model of computer audit methodologies based on inherent risk. *2020 15th Iberian Conference on Information Systems and Technologies (CISTI)*, 1-7. https://doi.org/10.23919/CISTI49556.2020.9140877

Lemaitre, M., y Zenteno, M. E. (2012). *Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica Educación Superior: informe.*

Ley N.° 6628/2020. *"Que establece la gratuidad de los cursos de admisión y de grado en todas las universidades públicas del país, en el Instituto Superior de Bellas Artes, instituto nacional de educación superior, en institutos de formación docente, dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias y en el Instituto Nacional de Salud y modifica los artículos 3°, 5° y 6° de la Ley N.° 4758/2012 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación", y sus modificatorias".*

Medina Ortega, M., Montañez Avendaño, W., Brito González, E., y Arce Zúñiga, F. (2010). La auditoría académica y las acciones de control para la buena administración de la Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo" 2007-2008. *Rev. Aporte Santiaguino 2010, 3*(2), 185–190.

Morales Calle, L. (2015). Gestión educativa en una universidad pública bajo el marco de una auditoría académica. *Quipukamayoc, 23*(43), 89–102. https://doi.org/10.15381/quipu.v23i43.11603

Segrera, F. L. (2006). *Escenarios mundiales de la educación superior: análisis global y estudios de casos*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.

Universidad Nacional de Pilar. (sf). Rector de la UNP expuso sobre el Presupuesto de las universidades públicas en la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. https://unp.edu.py/rector-de-la-unp-expuso-sobre-el-presupuesto-de-las-universidades-publicas-en-la-unves/

Zarzoza Ramos, L. R. (2015). *Auditoría académica y control interno como herramientas de gestión en la escuela académico profesional de ingeniería ambiental de la UNASAM -2014*. Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.

Conflicto de interés

El autor declara no tener conflicto de interés.

Financiamiento

La investigación es autofinanciada.

Sobre el autor

Celso Mora es Doctor en Bioquímica y doctor en Educación. Posee una Especialización en Fijación Biológica del Nitrógeno en Agricultura, así como Especialización en Metodología de la Investigación Clínica.

Como citar

Mora, C. (2025). Aplicación de auditoría académica en dos unidades académicas de la Universidad Nacional de Asunción: desafíos y oportunidades. *Rev. cient. estud. investig., 14*, e850. https://doi.org/10.26885/rcei.14.e850